

# Información para los Accionistas del Credit Suisse (Lux) Dynamic Bond Fund -Notificación de fusión-

---

## CS Investment Funds 1

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,  
L-2180 Luxembourg  
R.C.S. Luxembourg B 131.404

(«CSIF1»)

---

## CS Investment Funds 6

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,  
L-2180 Luxembourg  
R.C.S. Luxembourg B 212.390

(«CSIF6»)

---

## Información para los accionistas del Credit Suisse (Lux) Dynamic Bond Fund

Por medio de la presente notificación se informa a los accionistas del Credit Suisse (Lux) Dynamic Bond Fund (el «**Subfondo Fusionado**»), un subfondo del CSIF1, de que el consejo de administración del CSIF1 y el consejo de administración del CSIF6 han decidido fusionar el Subfondo Fusionado con el Credit Suisse (Lux) Dynamic Bond Fund (el «**Subfondo Beneficiario**»), un subfondo del **CS Investment Funds 6**, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios constituido bajo la forma jurídica de sociedad de inversión de capital variable, con domicilio social en 5, rue Jean Monnet, L-2180 Luxembourg, e inscrito en el R.C.S. Luxembourg con el número de B 212.390 (la «**Fusión**»).

### I. Tipo de fusión

Los consejos de administración del CSIF1 y del CSIF6 han resuelto proceder a la Fusión de conformidad con el artículo 1(20)(a) y las disposiciones del Capítulo 8 de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a organismos de inversión colectiva, en su versión modificada (la «**Ley de 2010**») y el artículo 25 de los estatutos del CSIF1 y del CSIF6, mediante la transferencia de todos los activos y pasivos del Subfondo Fusionado al Subfondo Beneficiario.

Los activos y pasivos del Subfondo Fusionado se aportarán al Subfondo Beneficiario el 9 de abril de 2021 (la «**Fecha Efectiva**»).

### II. Justificación de la fusión

La Fusión se realiza con el fin de extender (o ampliar) las posibilidades de inversión de la actual gama de productos de Credit Suisse y tener acceso al mercado de préstamos garantizados a través del Subfondo Beneficiario. El acceso a los acuerdos de recompra como instrumentos financieros adicionales permite al Subfondo Beneficiario una mayor flexibilidad en la aplicación de su estrategia y proporciona a los clientes acceso a una configuración de infraestructura mejorada. El consejo de administración del CSIF1 considera que la Fusión es en el mejor interés de los accionistas del Subfondo Fusionado.

### III. Consecuencias de la fusión

#### Efectos de la Fusión para los accionistas del Subfondo Beneficiario

Dado que el Subfondo Beneficiario se ha creado con vistas a la Fusión, no habrá accionistas invertidos en el Subfondo Beneficiario antes de la Fusión que se vean afectados por la Fusión.

#### Efectos de la Fusión para los accionistas del Subfondo Fusionado

La Fusión asegurará que los activos del Subfondo Fusionado puedan ser gestionados de forma más eficiente. Las consecuencias para los accionistas del Subfondo Fusionado serán limitadas habida cuenta de las similitudes relativas entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Beneficiario.

El Subfondo Beneficiario, a cambio de la transferencia de los activos y pasivos del Subfondo Fusionado, emitirá acciones sin cargo, y los accionistas que actualmente posean acciones del Subfondo Fusionado recibirán acciones del Subfondo Beneficiario, tal como se indica en el cuadro que figura más adelante.

Subfondo Fusionado CS Investment Funds 1 – Credit Suisse (Lux) Dynamic Bond Fund							Subfondo Beneficiario CS Investment Funds 6 – Credit Suisse (Lux) Dynamic Bond Fund						
Clase de acciones (Moneda)	Tipo de acción <sup>n*</sup>	Tenencia mínima	Comisión de venta máxima	Comisión de gestión máxima (anual)	Gastos continuos	Indicador sintético de riesgo y rentabilidad	Clase de acciones (Moneda)	Tipo de acción <sup>n*</sup>	Tenencia mínima	Comisión de venta máxima	Comisión de gestión máxima (anual)	Gastos corrientes <sup>**</sup>	Indicador sintético de riesgo y rentabilidad
B (USD)	ACC	n/d	5,00%	1,20%	1,11%	6	B (USD)	ACC	n/d	5,00%	1,20%	1,11%	6
BH (CHF)	ACC	n/d	5,00%	1,20%	1,19%	6	BH (CHF)	ACC	n/d	5,00%	1,20%	1,19%	6
BH (EUR)	ACC	n/d	5,00%	1,20%	1,19%	6	BH (EUR)	ACC	n/d	5,00%	1,20%	1,19%	6
CBH (EUR)	ACC	n/d	n/d	1,20%	1,69%	6	CBH (EUR)	ACC	n/d	n/d	1,20%	1,69%	6
DAP (USD)	D	n/d	n/d	n/d	0,12%	6	DAP (USD)	D	n/d	n/d	n/d	0,12%	6
DBP (USD)	ACC	n/d	n/d	n/d	0,12%	6	DBP (USD)	ACC	n/d	n/d	n/d	0,12%	6
EB (USD)	ACC	n/d	3,00%	0,60%	0,63%	6	EB (USD)	ACC	n/d	3,00%	0,60%	0,63%	6
EBH (CHF)	ACC	n/d	3,00%	0,60%	0,70%	6	EBH (CHF)	ACC	n/d	3,00%	0,60%	0,70%	6
EBH (EUR)	ACC	n/d	3,00%	0,60%	0,71%	6	EBH (EUR)	ACC	n/d	3,00%	0,60%	0,71%	6
IB (USD)	ACC	500,000	3,00%	0,60%	0,66%	6	IB (USD)	ACC	500,000	3,00%	0,60%	0,66%	6
IBH (CHF)	ACC	500,000	3,00%	0,60%	0,74%	6	IBH (CHF)	ACC	500,000	3,00%	0,60%	0,74%	6
IBH (EUR)	ACC	500,000	3,00%	0,60%	0,74%	6	IBH (EUR)	ACC	500,000	3,00%	0,60%	0,74%	6
UB (USD)	ACC	n/d	5,00%	0,90%	0,76%	6	UB (USD)	ACC	n/d	5,00%	0,90%	0,76%	6
UBH (CHF)	ACC	n/d	5,00%	0,90%	0,84%	6	UBH (CHF)	ACC	n/d	5,00%	0,90%	0,84%	6
UBH (EUR)	ACC	n/d	5,00%	0,90%	0,86%	6	UBH (EUR)	ACC	n/d	5,00%	0,90%	0,86%	6

\*ACC=acumulación

\*\*Basado en gastos corrientes estimados

El siguiente cuadro ilustra las similitudes y diferencias entre los objetivos y principios de inversión del Subfondo Fusionado y el Subfondo Beneficiario:

Objetivos de inversión, principios y perfiles de inversor	
Subfondo Fusionado CS Investment Funds 1 – Credit Suisse (Lux) Dynamic Bond Fund	Subfondo Beneficiario CS Investment Funds 6 – Credit Suisse (Lux) Dynamic Bond Fund
<p><b>Objetivo de inversión</b></p> <p>El objetivo de inversión del Subfondo es lograr un rendimiento absoluto positivo en USD (moneda de referencia) en todas las condiciones de mercado, aplicando al mismo tiempo el principio de diversificación del riesgo mediante la toma de posiciones largas y cortas, tanto en dirección como en valor relativo, en instrumentos de renta fija.</p> <p>Este Subfondo tiene como objetivo superar el rendimiento del índice de referencia LIBOR a 3 meses para el USD. El Subfondo se gestiona de forma activa. El índice de referencia se utiliza como punto de referencia para determinar el rendimiento objetivo a largo plazo que el Subfondo pretende alcanzar con independencia de las condiciones del mercado. Por lo tanto, cabe esperar que el rendimiento del Subfondo se desvíe en gran medida del rendimiento del índice de referencia. Existen, sin embargo, condiciones del mercado que pueden hacer que el rendimiento del Subfondo se asemeje más al rendimiento del índice de referencia o que, por el contrario, difiera significativamente del rendimiento del índice de referencia.</p>	<p><b>Objetivo de inversión</b></p> <p>El objetivo de inversión del Subfondo es lograr un rendimiento absoluto positivo en USD (moneda de referencia) en todas las condiciones de mercado, aplicando al mismo tiempo el principio de diversificación del riesgo mediante la toma de posiciones largas y cortas, tanto en dirección como en valor relativo, en instrumentos de renta fija.</p> <p>Este Subfondo tiene como objetivo superar el rendimiento de los índices de referencia incluidos en el cuadro de abajo. El Subfondo se gestiona de forma activa. El índice de referencia se utiliza como punto de referencia para determinar el rendimiento objetivo a largo plazo que el Subfondo pretende alcanzar con independencia de las condiciones del mercado. Por lo tanto, cabe esperar que el rendimiento del Subfondo se desvíe en gran medida del rendimiento del índice de referencia. Existen, sin embargo, condiciones del mercado que pueden hacer que el rendimiento del Subfondo se asemeje más al rendimiento del índice de referencia o que, por el contrario, difiera significativamente del rendimiento del índice de referencia. El índice de referencia que se utiliza para calcular la comisión de rendimiento dependerá de</p>

	la moneda de referencia de la clase de acciones correspondiente según se indica a continuación: USD: SOFR, EUR: ESTER, CHF: SARON, GBP: SONIA y JPY: TONAR.
<p><b>Principios de inversión</b></p> <p>Para ello, el Subfondo invertirá en instrumentos de deuda, bonos (incluidos bonos de interés fijo, bonos de cupón cero, subordinados y perpetuos), bonos cubiertos, pagarés y valores similares de interés fijo o variable (incluidos pagarés de interés variable y valores emitidos al descuento) de emisores privados, semiprivados y públicos de todo el mundo. El Subfondo puede utilizar, a gran escala, una amplia variedad de instrumentos financieros derivados para lograr el objetivo de inversión mencionado.</p> <p>El Subfondo participará en una serie de estrategias de inversión para identificar el valor no reconocido en los mercados de renta fija a través de rigurosos estudios fundamentales propios que combinan la investigación "bottom-up" con temas de inversión "top-down". El Subfondo podrá efectuar operaciones activas y frecuentes de valores de cartera para lograr sus estrategias de inversión principales. El Subfondo también aplicará un enfoque oportunista, centrándose en aprovechar las ineficiencias estructurales, los desajustes de precios de los activos y la búsqueda de oportunidades de inversión a medida. Las estrategias de inversión del Subfondo incluyen, entre otras, las operaciones con estructuras a plazo, las operaciones con diferenciales de crédito y las operaciones de mercado cruzado que tienen posiciones largo-corto en diferentes mercados o economías.</p> <p>Las estrategias incluyen la toma de posiciones largas y cortas relacionadas con la estrategia crediticia, la selección de emisores y valores, la rotación de sectores, la asignación de mercados, la duración y curva de rendimientos y la selección de divisas. Las posiciones largas pueden mantenerse a través de una combinación de inversiones directas y/o instrumentos financieros derivados que se indican a continuación. Las posiciones cortas se mantendrán sintéticamente mediante el uso de instrumentos derivados que se indican a continuación, como futuros, forwards, swaps, opciones y derivados de crédito. El Gestor de inversiones podrá tomar posiciones de crédito cortas netas o bien una duración negativa a nivel de cartera mediante el uso de derivados.</p> <p>El Subfondo también podrá retener importes en efectivo o equivalentes de efectivo a la espera de reinversión o si se considera apropiado para alcanzar el objetivo de inversión.</p> <p>Las inversiones directas se efectúan principalmente en valores con una calidad crediticia mínima de «CCC-» por Standard &amp; Poor's o «Caa3» por Moody's, o instrumentos de deuda que, en opinión de la Sociedad Gestora, presenten una calidad crediticia similar.</p> <p>El Subfondo puede invertir sus inversiones en todo el mundo, incluidos los mercados emergentes, manteniendo al mismo tiempo su enfoque principal en los valores de renta fija denominados en USD. La inversión directa en los mercados emergentes (según se define más adelante en la sección "Información sobre los riesgos") estará limitada al 25% del total de activos del Subfondo.</p> <p>El Subfondo podrá adoptar posiciones activas en divisas. Para ello, puede comprar divisas de inversión sobre la base de los contratos de derivados de divisas hasta el valor del correspondiente patrimonio neto y venderlas como máximo por ese mismo valor contra una moneda de inversión distinta.</p>	<p><b>Principios de inversión</b></p> <p>Para ello, el Subfondo invertirá en instrumentos de deuda, bonos (incluidos bonos de interés fijo, bonos de cupón cero, subordinados y perpetuos), bonos cubiertos, pagarés y valores similares de interés fijo o variable (incluidos pagarés de interés variable y valores emitidos al descuento) de emisores privados, semiprivados y públicos de todo el mundo que tengan una calidad crediticia de al menos "CCC-" por Standard &amp; Poor's o "Caa3" por Moody's, o instrumentos de deuda que en opinión de la Sociedad Gestora presenten una calidad crediticia similar. El Subfondo puede utilizar, a gran escala, una amplia variedad de instrumentos financieros derivados para lograr el objetivo de inversión mencionado.</p> <p>El Subfondo participará en una serie de estrategias de inversión para identificar el valor no reconocido en los mercados de renta fija a través de rigurosos estudios fundamentales propios que combinan la investigación "bottom-up" con temas de inversión "top-down". El Subfondo podrá efectuar operaciones activas y frecuentes de valores de cartera para lograr sus estrategias de inversión principales. El Subfondo también aplicará un enfoque oportunista, centrándose en aprovechar las ineficiencias estructurales, los desajustes de precios de los activos y la búsqueda de oportunidades de inversión a medida. Las estrategias de inversión del Subfondo incluyen, entre otras, las operaciones con estructuras a plazo, las operaciones con diferenciales de crédito y las operaciones de mercado cruzado que tienen posiciones largas y cortas en diferentes mercados o economías.</p> <p>Las estrategias incluyen la toma de posiciones largas y cortas relacionadas con la estrategia crediticia, la selección de emisores y valores, la rotación de sectores, la asignación de mercados, la duración y curva de rendimientos y la selección de divisas. Las posiciones largas pueden mantenerse a través de una combinación de inversiones directas e instrumentos financieros derivados que se indican a continuación, así como de acuerdos de recompra. Los acuerdos de recompra aumentan en el efectivo a través de préstamos garantizados que se reinvierten en activos de alta calidad, tal como se define en las directrices de ESMA sobre fondos cotizados (ETF) y otras cuestiones relativas a los OICVM (ESMA/2014/937). Las posiciones cortas se mantendrán sintéticamente mediante el uso de instrumentos derivados que se indican a continuación, como futuros, forwards, swaps, opciones y derivados de crédito. El Gestor de inversiones podrá tomar posiciones de crédito cortas netas o bien una duración negativa a nivel de cartera mediante el uso de derivados.</p> <p>El Subfondo también podrá retener importes en efectivo o equivalentes de efectivo a la espera de reinversión o si se considera apropiado para alcanzar el objetivo de inversión.</p> <p>El Subfondo puede realizar sus inversiones en todo el mundo. La inversión directa en los mercados emergentes (según se define más adelante en la sección "Información sobre los riesgos") estará limitada al 25% del total de activos del Subfondo.</p> <p>El Subfondo podrá adoptar posiciones activas en divisas. Además, el Subfondo podrá adoptar posiciones apalancadas en divisas hasta un 10% del total de activos del Subfondo.</p>
<p><b>Perfil del inversor</b></p> <p>Este Subfondo es adecuado para inversores con una alta tolerancia al riesgo y una visión a medio plazo que deseen invertir en una cartera ampliamente diversificada de títulos de deuda.</p>	<p><b>Perfil del inversor</b></p> <p>Este Subfondo es adecuado para inversores con una alta tolerancia al riesgo y una visión a medio plazo que deseen invertir en una cartera ampliamente diversificada de títulos de deuda.</p>
<p><b>Frecuencia de valoración</b></p> <p>El Valor Liquidativo se calcula de acuerdo con el Capítulo 8, «Valor liquidativo», mientras que el Valor Liquidativo de las Acciones de cada Subfondo se calculará en la Moneda de Referencia del respectivo Subfondo y se determinará bajo la responsabilidad del Consejo de Administración en Luxemburgo en cada Día Bancario en el que los bancos estén abiertos durante toda la jornada en Luxemburgo (cada uno de estos días, denominado «Día de Valoración»).</p>	<p><b>Frecuencia de valoración</b></p> <p>El Valor Liquidativo se calcula de acuerdo con el Capítulo 8, «Valor liquidativo», mientras que el Valor Liquidativo de las Acciones de cada Subfondo se calculará en la Moneda de Referencia del respectivo Subfondo y se determinará bajo la responsabilidad del Consejo de Administración en Luxemburgo en cada Día Bancario en el que los bancos estén abiertos durante toda la jornada en Luxemburgo (cada uno de estos días, denominado «Día de Valoración»).</p>
<p><b>Sociedad gestora</b></p> <p>Credit Suisse Fund Management S.A.</p>	<p><b>Sociedad gestora</b></p> <p>Credit Suisse Fund Management S.A.</p>
<p><b>Banco depositario</b></p> <p>Credit Suisse (Luxembourg) S.A.</p>	<p><b>Banco depositario</b></p> <p>Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.</p>
<p><b>Gestor de inversiones</b></p> <p>Credit Suisse Asset Management (Schweiz) AG, Zúrich</p>	<p><b>Gestor de inversiones</b></p> <p>Credit Suisse Asset Management (Schweiz) AG, Zúrich</p>
<p><b>Administración/administrador central</b></p> <p>Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A.</p>	<p><b>Administración/administrador central</b></p> <p>Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.</p>

Sin embargo, las respectivas clases de acciones del Subfondo Beneficiario difieren a veces de las respectivas clases de acciones del Subfondo Fusionado en cuanto a las comisiones, costes y cargos aplicables, el indicador sintético de riesgo y rentabilidad y la política de cobertura.

No se aceptarán más suscripciones en el Subfondo Fusionado a partir del 30 de marzo de 2021 a las 15:00 horas (CET).

Sin embargo, los accionistas del Subfondo Fusionado que no estén de acuerdo con la Fusión pueden solicitar el reembolso de la totalidad o parte de sus acciones sin cargo alguno, salvo el retenido por los costes de desinversión, durante un periodo que comienza en la fecha de esta publicación, es decir, el 1 de marzo de 2021, y termina el 30 de marzo de 2021 a las 15:00 horas (CET).

De forma alternativa, los accionistas del Subfondo Fusionado pueden solicitar el canje de sus acciones en acciones de otros subfondos del CSIF1 de conformidad con las disposiciones de la sección sobre el canje de acciones del folleto del CSIF1.

PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative, con domicilio social en 2, rue Gerhard Mercator, L-2182 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, ha sido nombrado por el CSIF1 como auditor independiente encargado de elaborar el informe de validación de las condiciones previstas en la Ley de 2010 a efectos de la Fusión.

#### **El último valor liquidativo del Subfondo Fusionado se calculará el 9 de abril de 2021.**

A partir de la Fecha Efectiva, los accionistas del Subfondo Fusionado que no hayan solicitado el reembolso recibirán un número de acciones nuevas (según proceda) de la correspondiente clase de acciones del Subfondo Beneficiario sobre la base de la ecuación de canje de **1:1** que se indica a continuación (las «**Acciones Nuevas**») y no se aplicará ninguna comisión de suscripción al respecto. Los accionistas podrán realizar operaciones con sus Acciones Nuevas antes de recibir la confirmación de la asignación de las Acciones Nuevas.

A partir de la Fecha Efectiva de la Fusión, el Subfondo Fusionado dejará automáticamente de existir.

Todos los gastos de la Fusión (con excepción de los gastos de transacción, los gastos de auditoría, otros gastos varios y los impuestos de transferencia de los activos asociados con la transferencia de activos y pasivos y los gastos de transferencia de la custodia) correrán a cargo de la Sociedad Gestora, incluidos los gastos jurídicos, contables y otros gastos administrativos.

Los accionistas del Subfondo Fusionado deberán informarse de las posibles implicaciones fiscales de los cambios antes referidos en su respectivo país de nacionalidad, residencia o domicilio.

#### **IV. Criterios utilizados para la valoración de los activos y pasivos en la fecha de cálculo de la ecuación de canje**

Los activos y los pasivos del Subfondo Fusionado y del Subfondo Beneficiario se evaluarán de acuerdo con los principios de valoración establecidos en los estatutos y en el folleto actual del CSIF1.

#### **V. Método de cálculo de la ecuación de canje**

La ecuación de canje de 1:1 se calculará el 9 de abril de 2021 sobre la base de la cotización de cierre del 8 de abril de 2021 y se publicará tan pronto como sea posible. El precio de emisión de las acciones del Subfondo Beneficiario será el mismo que el último valor liquidativo calculado por acción de la respectiva clase de acciones del Subfondo Fusionado.

#### **VI. Información adicional para los accionistas del Subfondo Fusionado**

Los accionistas del Subfondo Fusionado pueden obtener información adicional respecto de la Fusión en el domicilio social del CSIF1 en 5 rue Jean Monnet, L-2180 Luxembourg.

Una vez que estén disponibles, se pondrán a disposición de forma gratuita en el domicilio social del CSIF1 una copia de los términos de fusión generales adoptados por el consejo de administración del CSIF1 y del CSIF6 en relación con la Fusión, una copia de los certificados emitidos por los depositarios del CSIF1 y del CSIF6 en relación con la Fusión y la declaración del auditor sobre los términos y condiciones de la Fusión.

Se informa a los accionistas del Subfondo Fusionado de que, una vez que entre en vigor el cambio mencionado, el nuevo folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los estatutos y los últimos informes anuales y semestrales del CSIF6 estarán disponibles en el domicilio social del CSIF6 o en Internet en [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com).

El consejo de administración del CSIF1

Luxemburgo, 1 de marzo de 2021